Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 243/2021 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 ID. 399639 CONSTRUCCIÓN DE LETRERO Y PINTURA EN LA PLAZA A CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES DEL EJERCICIO 2021.-

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 03 de agosto de 2021

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación Directa Nº 06/2021 CONSTRUCCIÓN DE LETRERO Y PINTURA EN LA PLAZA en fecha 27 de julio de 2021, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 399639. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA el cual presentó una oferta de Gs. 130.000.000 (ciento treinta millones guaraníes), ARQUI TEC CONSTRUCCIONES el cual presentó una oferta de Gs. 133.724.000 (ciento treinta y tres millones setecientos veinte y cuatro mil guaraníes) y EMPREDIMIENTOS S&S el cual presentó una oferta de Gs. 136.372.000 (ciento treinta y seis millones trescientos setenta y dos mil guaraníes). ----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales de los bienes concursado, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, e*l Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación Directa Nº 06/2021 CONSTRUCCIÓN DE LETRERO Y PINTURA EN LA PLAZA, a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA", por ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 A SANTA LIBRADA CON RUC Nº 3987736-1 DE GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES, LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA, PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES EL EJERCICIO 2021, POR EL MONTO DE Gs. 130.000.000 (ciento treinta millones guaraníes), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Adquisición de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – SECRETARIA GENERAL

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – INTENDENTE

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal